

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1994.-

Visto lo solicitado por la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata y teniendo en cuenta las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1504/94, hasta el 1° de febrero de 1995 referente a la designación de un agente en calidad de "suplente" con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar de servicio para desempeñarse en la mencionada Cámara en reemplazo de la señora Susana Nicolosi quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.)

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y para el del año 1995.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JOSÉ ANTONIO MAGNONI
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION